



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/06/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 012 2016 00084 00	Reparación Directa	JHON JAIRO PENCUE GUERRERO	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto de Vinculación Nuevos Demandados	08/06/2017		
68001 33 33 012 2016 00103 00	Acción de Tutela	VICTOR MANUEL HERRERA GOMEZ	NUEVA EPS	Auto Pone en Conocimiento	08/06/2017	1	25
68001 33 33 012 2016 00206 00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	EUGENIO DURAN FOJAS	MINISTERIO EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decide recurso	08/06/2017		
68001 33 33 012 2016 00206 00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	EUGENIO DURAN FOJAS	MINISTERIO EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	08/06/2017		
68001 33 33 012 2016 00212 00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	VENERANDA HERRERA GARAYITO	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decide recurso	08/06/2017		
68001 33 33 012 2016 00212 00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	VENERANDA HERRERA GARAYITO	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE SAN GIL	08/06/2017		
68001 33 33 012 2017 00005 00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA HELENA ALBARRACIN ARCHILA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decide recurso SE REVOCA EL AUTO DEL 7 DE FEBRERO DE 2017.	08/06/2017	1	61
68001 33 33 012 2017 00005 00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	ROSA HELENA ALBARRACIN ARCHILA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	08/06/2017	1	63
68001 33 33 012 2017 00042 00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR SILVA CARDENAS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto niega acumulación	08/06/2017	1	125
68001 33 33 012 2017 00078 00	Acción de Tutela	MARIELA ALDANA MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto decide incidente auto cierra incidente	08/06/2017	1	47

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 012 2017 00162 00	Acción de Tutela	MARTHA CECILIA SILVA RUGELES	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Niega Recurso	08/06/2017	1	38
68001 33 33 012 2017 00179 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SONIA ORTIZ GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite demanda	08/06/2017		
68001 33 33 012 2017 00182 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IDALY MARIA MENESES MELO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto inadmite demanda	08/06/2017		
68001 33 33 012 2017 00184 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY CAMACHO CASTRO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	08/06/2017		
68001 33 33 012 2017 00186 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIA ESTELA ASEVALO G	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto declara impedimento	08/06/2017	1	46
68001 33 33 012 2017 00190 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE EDUARDO SUAREZ PO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	08/06/2017		
68001 33 33 012 2017 00191 00	Acción Popular	LUIZ AMPARO MORTINO ARAQUE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto declara incompetencia y Ordena Remisión al Competente AL TAS	08/06/2017	1	24
68001 33 33 012 2017 00198 00	Acción de Cumplimiento	EDUARDO ACERO TUENTES	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DE PLANO LA ACCION DE CUMPLIMIENTO POR FALTA DEL REQUISITO DE RENUENCIA	08/06/2017		



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIRMÓ EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

[Handwritten Signature]

